

TITULARES

Ocupan armas y drogas en intervenciones en 33 negocios

Orgullosa Denise Q Liz

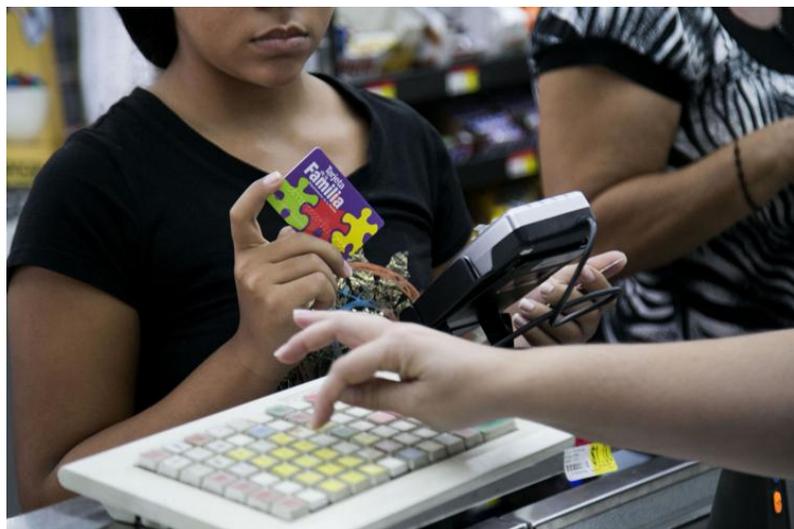
https://www.elvocero.com/economia/cambios-en-el-pan-incidir-n-en-las-ventas/article_6b715fda-ff22-11e8-8d4b-5bac6435f21d.html

CONSUMO

Cambios en el PAN incidirán en las ventas

Representantes del sector comercial analizan sus repercusiones en la Isla

Ileanexis Vera Rosado, EL VOCERO 14/12/2018



Josian E. Bruno Gómez / EL VOCERO

Aunque la eliminación al 2020 de la partida discrecional para uso en efectivo de los fondos para los beneficiarios del Programa de Asistencia Nutricional (PAN), estimados en unos \$620 millones, se sentirá en las compras generales del comercio al detalle, para el sector de alimentos representará un beneficio mayor.

La directriz federal para que el 100% de la ayuda sea para compra de alimentos, como ocurre en Estados Unidos, ya era un asunto esperado por el comercio local, el cual finalmente se concretará.

EL VOCERO entrevistó a representantes de las principales organizaciones de comercio al detalle, y aun cuando algunos no preferirían ese cambio, lo más que preocupa al sector en general es el ajuste que ocurrirá en marzo próximo, cuando unos 100 mil participantes de los 1.3 millones que ahora

reciben el PAN, queden fuera de esa ayuda. Esos participantes ya no serán elegibles, al agotarse los fondos que se ampliaron en la asignación a la Isla luego del huracán María.

Todos coincidieron en la necesidad de que se puedan equiparar los fondos asignados a las familias con desventaja económica de Puerto Rico, con las de otros estados y territorios de Estados Unidos, que reciben más dinero. También, se expresaron en favor de que se extienda la ayuda extra que se había provisto en febrero pasado y que permitió cualificar a más personas que antes no estaban hábiles para participar del programa.

Iván Báez, presidente de la Asociación de Comercio al Detal, expuso que es una noticia esperada por los comercios, ya que año tras año, paulinamente se había recortado la partida para uso discrecional del beneficiario, hasta ahora que ya está claro que todo el dinero del PAN será 100% para alimentos. No obstante, afirmó que, a los detallistas les preocupa más que exista una desigualdad en los fondos locales en comparación con los estados y territorios, y prefieren que se logre extender la ayuda adicional brindada para muchas familias con necesidad tras el paso del huracán María por la Isla.

“La eliminación de la partida discrecional ya se esperaba, y se han ido preparando poco a poco los comercios, lo neurálgico aquí es que se logre el pareo de los fondos y la extensión de la ayuda, la cual hoy sirve a miles de familias”, recalcó Báez.

Otros portavoces de asociaciones de detallistas coinciden en que siempre una merma de una partida discrecional tiene su impacto en el comercio. No obstante, en lo que no parecen estar de acuerdo es en cuáles

segmentos resultarán más afectados.

Para el presidente del Centro Unido de Detallistas (CUD), Jorge Argüelles, y para el presidente de la Cámara de Comercio, Kenneth Rivera, las tiendas por departamentos pueden ser las que reciban el golpe mayor, ya que los tarjetahabientes del PAN solían utilizar la partida discrecional para comprar de artículos de primera necesidad, así como detergentes y alguna pieza de ropa.

En tanto, Enid Monge, presidenta de la Asociación Empresarios Por Puerto Rico, opinó que el mayor efecto puede recaer en aquellos establecimientos que venden bebidas alcohólicas y cigarrillos, porque gran parte del 20% discrecional era utilizado por algunos beneficiarios de la ayuda social en la compra de ese tipo de productos.

No descartan se incremente el fraude

Los entrevistados no descartan que la eliminación de la partida para uso discrecional, que se trata de alrededor de unos \$620 millones, levante el velo del fraude, y aquellos tarjetahabientes que por necesidad utilizaban dichos fondos para compra de ropa, detergentes, pago de alquiler residencial y hasta para el pago de utilidades, opten por vender tarjetas a cambio de efectivo.

Dijeron que esa situación no sería la primera vez que ocurra en la Isla. “Aunque existen beneficiarios del PAN que utilizaban esta partida de manera correcta para poder terminar el mes, ahora se verán muy afectados y muchos de ellos, justamente por esa necesidad, pueden cometer algún tipo de fraude con ese dinero. Obviamente, si un comerciante se prestara para ello, igualmente sabe que se está corriendo el riesgo de ir preso”, apuntó Monge, al recalcar que se trataría de un acto ilegal contra el gobierno federal.

Con ello coincidió Rivera, quien entiende que, con lo apretado de la economía, muchas familias viven del crédito y de los “lay-aways”, lo que ahora con la eliminación de la partida para su recibo en efectivo, hará más latente su precariedad. “Asimismo, sin llega el fin de mes y tienen comida

suficiente, pero les falta una camisa, el bulto de escuela del nene, o cualquier otro artículo que entiendan apremiante, pueden intentar buscar la manera de hacer líquido parte de ese dinero”, abundó.

Luego del huracán María, la revisión de estadísticas oficiales y estudios preliminares realizados por varias entidades, revelaron mayores índices de pobreza en la Isla, en particular, entre las madres jefas de familia, los niños y las personas mayores de 65 años.

La directriz federal para que el 100% de la ayuda sea para compra de alimentos, como ocurre en Estados Unidos, ya era un asunto esperado por el comercio local, el cual finalmente se concretará.

Ileanexis Vera, EL VOCERO

reportera